

**FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL
PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día viernes 15 quince de Enero del 2016 dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del **FIPRODEFO FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO**; en la Sala de Juntas de las oficinas del FIPRODEFO, ubicadas en calle Bruselas No. 626 seiscientos veintiséis, planta alta, de la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco. Presidió la reunión el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro en representación del Presidente del Comité Técnico en la presente Sesión Ordinaria, el Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos, Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C. -----

La reunión se desarrolló de acuerdo con el siguiente:

Orden del Día;

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal;

II.- Aprobación del Orden del Día;

III.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior;

IV.- Presentación de Comunicados e Informes.

- a).- Presentación de la propuesta de cierre del ejercicio 2015.
- b).- Presentación de la propuesta de Presupuesto 2016.
- c).- Presentación de la propuesta de modificación de la Estructura de FIPRODEFO.
- d).- Autorización para la actualización de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición y Enajenación del FIPRODEFO.
- e).- Autorización para la contratación de la empresa de Outsourcing 2016.
- f).- Autorización para elaborar el estudio técnico justificativo para construir el Laboratorio de Sanidad en ciudad Agropecuaria del CAJ.
- g).- Autorización del Taller "Rumbo a la Implementación de REDD+ con el GT-MRV en Jalisco".
- h).- Autorización del proyecto de Especies Forestales para la Bioremediación.

V.- Asuntos Generales.

Los temas se plantearon y desahogaron como a continuación se relata:

1

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

En relación con este punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes miembros propietarios y suplentes del Comité Técnico del FIPRODEFO; Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro, Director Administrativo de la SEMADET, Vocal Suplente; Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos, Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C., Vocal; Lic. Laura Margarita Zulaica Ayala, Directora General del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C. Suplente; Ing. Fernando Guitrón Guzmán, Socio del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C., Vocal Propietario; C.P. Javier Reyes Virgen, Dirección de Fideicomisos representante de la SEPAF, Vocal Suplente. ---

Se hace constar además, la presencia de la Mtra. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, el Lic. Jorge Antonio Rizo Castro, Auxiliar de Recursos Materiales, Invitado; L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, Invitada; así como el Abogado Ahuizotl José Marín Rosales, Asesor Jurídico del FIPRODEFO, Invitado. L.C.P. Catalina Martínez Negrete, Contadora del FIPRODEFO, Invitada. -----

De conformidad a lo previsto en el inciso c) de la cláusula sexta del Contrato de Fideicomiso, existiendo quórum, se declaró instalada la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al día 15 quince de Enero del año 2016 dos mil dieciséis, por parte de la Biol. Gabriela López Damián Gerente del FIPRODEFO, posteriormente se procedió a la firma de la lista de asistencia.-----

II.- Aprobación del Orden del Día.

Por parte del representante del Presidente del Comité Técnico, se sometió a consideración de los asistentes el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, para continuar con la sesión se le solicita al Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos, Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C. para que funja como Secretario de Actas, haciendo uso de su derecho presente los puntos a tratar y en su caso, los someta a la aprobación de los miembros de este Comité Técnico, los acuerdos que así lo requieran. **Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes el Orden del Día.** -----

III.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

En lo que respecta a este punto del Orden del Día, se informó que se envió vía correo a todos los miembros, para su revisión y visto bueno y así se proceda a su firma en la próxima sesión del Comité Técnico del FIPRODEFO; **Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes, el presente punto de orden del día.** -----

IV.- Presentación de Comunicados e Informes.

a).- **Presentación de la propuesta de cierre del ejercicio 2015.**

Para este punto, se le concede el uso de la voz a la Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, quien manifestó: Que se le concede la intervención a la L.C.P. Catalina Martínez Negrete, Contadora del Fideicomiso para que presente la propuesta de cierre del ejercicio 2015, quien manifestó lo siguiente; -----

Respecto del estado Financiero del mes de **Diciembre hasta el día 31**, con un Total de **activo circulante** de 6'363,891.64 seis millones trescientos sesenta y tres mil ochocientos noventa y un pesos 64/100 moneda nacional; **Total de Activo Fijo** de 5'405,437.71 cinco millones cuatrocientos cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos 71/100 moneda nacional; **Total activo Diferido** de 10'088,166.51 Diez millones ochenta y ocho mil ciento sesenta y seis pesos 51/100 moneda nacional; dando un **Total del Activo** de 21'871,053.86 veintiún millones ochocientos setenta y un mil cincuenta y tres pesos 86/100 moneda nacional. En lo que corresponde al **Pasivo Circulante Total** de 1'215,801.69 Un millón doscientos quince mil ochocientos un pesos 69/100 moneda nacional; **Total de Pasivo** 1'215,801.69 Un millón doscientos quince mil ochocientos un pesos 69/100 moneda nacional; La suma del Patrimonio es de 19'722,005.25 diecinueve millones setecientos veintidós mil cinco pesos 25/100 moneda nacional; **la suma del pasivo, Patrimonio y la Utilidad o (perdida) del ejercicio** esta última que es por la cantidad de 933,246.92 novecientos treinta y tres mil doscientos cuarenta y seis pesos 92/100 moneda nacional; Como suma de Capital la cantidad de 20'655,252.17 veinte millones seiscientos cincuenta y cinco mil doscientos cincuenta y dos pesos 17/100. **La suma del pasivo y del capital** corresponde a un total de 21'871,053.86 veintiún millones ochocientos setenta y un mil cincuenta y tres pesos 86/100. -----

En uso de la voz el C.P. Javier Reyes Virgen; si años anteriores se han venido realizando cierres con ciertas deficiencias, también es cierto que se evalué cerrar el ejercicio con aquellas adecuaciones que se tengan que hacer, pero que por naturaleza no se podrán hacer de momento, no se puede hacer lo que no se hizo en varios años en un ratito hacerlo, se acarraría atrasos en información financiera, debemos de acatarnos a los calendarios de los cierres de ejercicios, en mi opinión la SEPAF, necesita los cierres mes con mes, por el momento tengo entendido que se tiene un mes de atraso de noviembre, luego entonces provisionalmente ese pueden hacer los cierres. -----

En el uso de la voz a la Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, manifestó que; Año con año contraloría ha hecho observación al Fideicomiso y nunca se logra hacer la solventación al 100%, por lo que se habló con la Lic. Pía de la situación para que se brindara el apoyo para poner orden, porque no es posible que se firmen información Financiera, que se presume esta alterada, entonces son implicaciones para la contadora que está validando esa información y también a la Gerencia, luego entonces dicha información será sujeto a Observaciones, se tiene información que son muchos años de atraso, pero lo que se pretende es tener un Fideicomiso sano desde lo

contable que es unos los problemas que ha tenido este Fideicomiso durante ocho años. -----

En uso de la voz de la C. Catalina Martínez Negrete, Contadora del Fideicomiso, manifestó lo siguiente, Que ya están elaborados los balances y estados de resultados al mes de noviembre, pero no se han firmado porque se le agrego la leyenda siguiente: El presente balance general se formuló con el apego a las sanas prácticas y a las normas legales y administrativas aplicables encontrándose correctamente reflejadas las operaciones efectuadas por el Fideicomiso en el periodo al que el propio estado se refiere. Las cuales se realizaron y fueron registradas de manera consistente en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas oficial en vigor. Los estados ya están realizados incluso hasta el cierre, al mes de Diciembre, pero se les informa que la Información que se entrega no es verídica, esto es ya todo está elaborado salvo todas las observaciones y todo lo que se ha detectado en los registros contables, en las inconsistencias, por lo que quiero hacer la observación que se quite la leyenda porque no son verídicos. -----

En uso de la voz el C.P. Javier Reyes Virgen manifestó lo siguiente; En lo personal no me parece los conceptos que se vienen utilizando, como "cifras alteradas", "no son cifras reales", porque una cosa es que las operaciones no presenten el saldo real, inconsistencias, tenemos que hacer énfasis en eso, se tiene una situación financiera al cierre, tiene inconsistencias de acuerdo, pero no es correcto se mencione que son cifras alteradas, porque eso implica cosas graves, porque si son cifras reales nada más traen inconsistencias, que se pueden corregir en el transcurso del ejercicio. Si se entrega un estado financiero se sabrá que se tiene en activo determinada cantidad, luego entonces, si se dice que esta alterado, entonces se observara estará alterado, entonces informan que hay un activo fijo de 5,000.00 pesos, y se informa de que dicha cantidad esta alterada, se está mal informando, luego se pueden traer deficiencias, como en el activo diferido, se tiene que checar que efectivamente sean activos diferidos, y en qué situación se encuentran por lo que están bien las cifras, simplemente se tienen que ajustar y corregir. -----

En uso de la voz de Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos quien manifestó lo siguiente, en atención a la sugerencia de C.P. Javier Reyes Virgen, se tendrá que presentar el cierre, manifestando las inconsistencias y programando la adecuación en el año de las mismas. Por lo cual se somete a consideración, con eso se cumple con S.E.P.A.F. Y cumplimos nosotros en el orden. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente: De las cifras que se tiene se entiende la preocupación de la contadora, y la Gerente respecto de las cifras pero estoy de acuerdo con la postura del Licenciado, se tiene que seguir adelante con la Información, lógicamente ninguna administración, se exenta de tener

alguna deficiencia, fallo u observación, se tiene una herramienta o procedimiento para los estados financieros, que es la elaboración, firmarlos y dentro de los mismos estados financieros se puede establecer si les parece, notas a los estados Financieros, donde por cada rubro, del balance o de estados financieros, se presenta la situación que se tiene. Esto a lo mejor lo hace un despacho de Auditoria, lo revisa e informa las observaciones, pero si el Administrativo del Fideicomiso ya se dio cuenta, se propone elaborarlos firmarlos, y tome un texto el balance, que no se puede cambiar por disposición de contraloría, entonces se firman y con toda la información que se ha obtenido hasta la fecha en la parte de los estados financieros se pueden poner notas, cada una de las cuentas, que hasta horita se han encontrado, para firmándolos pero haciendo mención de lo que se encontró y de alguna manera ver que se hará para subsanar. -----

En uso de la voz de Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos quien manifestó lo siguiente; Además tratar de dimensionar, porque si nada más se mete así, suena que existen deficiencias graves, que probablemente en algunos casos no lo sean, más bien se puntualizaría cuáles son y en la mesa se tomaría la decisión de cómo subsanarlo. -----

En uso de la voz el Mtra. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente: efectivamente porque pueden ser errores de registro, errores de valuación y validación u aplicación de un registro, pero de alguna manera, se tiene una situación que a lo mejor es normal de los registros pero se puede subsanar a mediano o corto plazo. -----

Previo a pasar al siguiente punto en uso de la voz de la C. L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, en el caso del cierre presupuestal del año 2015 Respecto del presupuesto Ejercido hasta el día 31 de Diciembre del 2015, en el **capítulo 1,000.00**, es por la cantidad de 3'749,243.69 tres millones setecientos cuarenta y nueve mil doscientos cuarenta y tres pesos 69/100, con un saldo por ejercer 2015 por la cantidad de 223,594.74 doscientos veintitrés mil quinientos noventa y cuatro pesos 74/100 y se tiene un subejercicio en concepto de Cuotas para el Sistema de Ahorro para el Retiro por la cantidad de 27,844.75 veintisiete mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 75/100; Respecto al **capítulo 2000** el presupuesto ejercido hasta el día 31 de Diciembre del 2015, es por la cantidad de 235,742.42 doscientos treinta y cinco mil setecientos cuarenta y dos pesos 42/100 y como saldo por ejercer 2015, la cantidad de 1'126.220.38 Un millón ciento veintiséis mil doscientos veinte pesos 38/100 y un subejercicio en los conceptos Materiales de Limpieza por la cantidad de 1,231.79 Mil doscientos treinta y uno pesos 79/100, también el concepto de Productos Alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades por la cantidad de 512.44 quinientos doce pesos 44/100; Respecto al **capítulo 3000** el presupuesto ejercido hasta el día 31 de Diciembre del 2015, es por la cantidad de 3'066,851.99 tres millones sesenta y seis mil ochocientos cincuenta y un pesos 99/100 y como saldo por ejercer 2015, la cantidad de

2'712,604.73 Dos millones setecientos doce mil seiscientos cuatro pesos 73/100 y un subejercicio en los conceptos de Viáticos en el País por la cantidad de 3,098.85 tres mil noventa y ocho pesos 85/100, también el concepto de Otros servicios generales por la cantidad de 2, 129.27 dos mil ciento veintinueve pesos 27/100; Respecto al **capítulo 4000** el presupuesto ejercido hasta el día 31 de Diciembre del 2015, es por la cantidad de 3'625,293.33 tres millones seiscientos veinticinco mil doscientos noventa y tres pesos 33/100 y como saldo por ejercer 2015, la cantidad de 2'403,067.17 Dos millones cuatrocientos tres mil sesenta y siete pesos 17/100; Respecto al **capítulo 5000** el presupuesto ejercido hasta el día 31 de Diciembre del 2015, es por la cantidad de 591,644.60 quinientos noventa y un mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 60/100 y como saldo por ejercer 2015, la cantidad de 182,584.03 ciento ochenta y dos mil quinientos ochenta y cuatro pesos 03/100; Respecto al **capítulo 7000** el presupuesto ejercido hasta el día 31 de Diciembre del 2015, en este capítulo no se erogó y como saldo por ejercer 2015, la cantidad de 25,000.00 veinticinco mil pesos. 00/100 m.n. ---

Se les hace del conocimiento los miembros del comité que hay ciertas partidas que están subejercidas las cuales solicitamos y ponemos a consideración a los miembros del comité Técnico, lo siguiente; La autorización para Transferir fondos de entre partidas para poder subsanar focos rojos. -----

En el Uso de la voz de la Gerente del FIPRODEFO Biol. Gabriela López Damián, quien manifestó lo siguiente; Se tiene subejercicios o sobre ejercicios de algunas partidas particularmente donde hay montos importantes. Se tiene en primer término que en el vivero Colomos que se venció el comodato, que tenía el Fideicomiso con el Gobierno del Estado, por ello, se visualizó la transferencia del laboratorio de Sanidad Forestal, como del vivero de producción de especies, las naves que se tienen en comodato se van a trasladar a ciudad Guzmán, este es un proceso que todavía se está revisando ya se tiene respuesta positiva pero es un proceso jurídico que se tiene que acotar adecuadamente y el movimiento de esa Infraestructura cuesta y por ese motivo no se utilizó. El tema del Laboratorio de Insectos benéficos, también es un tema que se está planeando para este año, ese recurso en la propuesta 2016, se estará tomando para el Laboratorio de Insectos benéficos. Son por esos motivos que no se utilizaron los montos en dichas partidas porque dependía de otras gestiones en diferentes dependencias. -----

En uso de la voz el C.P. Javier Reyes Virgen, quien manifestó lo siguiente será necesario que se presente a los miembros de Comité, un Informe de aquellas cuentas que se sobregiraron y cuál fue el motivo, además nos soliciten de que cuentas o de que partidas les van a dar solvencia presupuestal, también deberán de aclarar debidamente que tuvo un presupuesto autorizado para el año 2015, y plasmar el motivo del porque se sobregiraron. Creo que no habrá problema en autorizar las transferencias esto siempre y cuando sean de las cuentas autorizadas conforme a la

normatividad, es por ello la importancia el cierre del ejercicio, para saber las cuentas que tuvieron ahorros, para que de estas cuentas que están autorizadas por la normatividad, poder solventar las cuentas sobregiradas, entonces es importante realizar el cierre 2015 en base a esta autorización que podemos hacer. -----

En uso voz de la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, manifiesta que están detectadas y tal como se proyectan esta señaladas en color rojo, la primera es el capítulo 1,000 este sobregiro es en relación al **SAR**, y las cuentas para el Sistema de Ahorro para el retiro. -----

En el Uso de la voz de la Gerente del FIPRODEFO Biol. Gabriela López Damián, quien manifestó lo siguiente; Una situación que afecto de manera personal, y aprovecho la ocasión para pedir al Comité técnico, autorice se habrá una Investigación Administrativa, el motivo es porque el servicio de Contabilidad que se tenía en el FIPRODEFO, fue omisa en dar de baja del IMSS, al anterior GERENTE de este organismo al Ing. Mario Aguilar, y en consecuencia el descuento que se me hacía vía nomina siempre se iba al pago de dicha persona, y pues no estaba dada de Alta en el IMSS, por lo que con ello implicara una sanción por parte del IMSS, por ese error incurrido por el Fideicomiso, pero el Fideicomiso no tendrá que pagar por un error que cometió una persona, de lo anterior nos obliga a iniciar un proceso de investigación por el área Jurídica para que se finque las responsabilidades a la personas que resulten responsables, lo anterior paso hasta un año después cuando la nueva contadora Katy se dio cuenta que la suscrita no estaba dada de Alta, entonces ya se hizo mi alta, pero ese cambio implicara una sanción por parte del IMSS, al Fideicomiso por esa omisión, esto es no haber dado de Baja al Ing. Mario Aguilar en su momento y no darme de Alta ante el IMSS. -----

En uso de la voz de Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos quien manifestó lo siguiente, Entonces lo anterior refleja que es una inconsistencia que puede reflejar una sanción administrativa u otra situación, entonces se deberá de evaluarse en su momento, pero les propongo que se pusiera una mesa técnica, en conjunto con SEPAF, para que se viera la manera de solucionar este tipo de inconsistencias, ya que lo contrario se vería otros temas Jurídicos, cuando la situación es de asientos o responsabilidades de personal que probablemente ya no está Laborando en el Fideicomiso. -----

Entonces se propone lo siguiente; 1.- Cierre del Ejercicio 2015. 2.- Realizar las notas Técnicas de Inconsistencias o derivaciones. 3.- La propuesta de la mesa técnica para ver como se le da solución a las Inconsistencias. 4.- Que la desviación presupuestal y excedentes y minusvalía quedara ya hacendada como tal y que la ficha forme parte del cierre del ejercicio 2015, además para que en la mesa Técnica, sea de ayuda para ver cómo se presenta ante el comité la solicitud de Transferencias. -----

En uso de la voz el Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente: Se tendrá que ver cuál es el efecto neto de esos sobre ejercicios, porque si se tiene un presupuesto hasta determinada cantidad y considerando que las diferencias existentes no sobre pasan dicho monto, al comité Técnico en su caso podrá autorizar clasificaciones de acuerdo a la normatividad que se puedan hacer, pero si se rebasa el presupuesto entonces se tendrá que pedir autorización al comité Técnico, para una ampliación de presupuesto para poder subsanar esos sobre ejercicios. Además si hay diferencias en cada rubro en su momento tienen que informar al comité técnico como está la situación y tener la autorización previa para poder ejercer el recurso. -----

En el uso de la voz a la Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO manifiesta lo siguiente; Entonces se somete a votación bajo el siguiente proceso, que se presente el cierre 2015 con la tabla presentada en la presente sesión, con las notas aclaratorias en donde se presentan las inconsistencias y cuál sería la propuesta de adecuación. Además del trabajo previo antes de presentar el cierre 2015. Siendo todo lo que manifestó; **Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes, el presente punto de la propuesta de cierre del ejercicio 2015.** -----

b).- Presentación de la propuesta de Presupuesto 2016.

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO haciendo uso de la voz procedió a conceder el uso de la voz a la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO y comenzó a relatar que se presenta ante los miembros del comité un anteproyecto del presupuesto para este año, que es por la cantidad de 4'745,397.00 siendo este el presupuesto ya autorizado para el Fideicomiso. -----

En uso de la voz de la Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, manifiesta que para este año hay una reducción al presupuesto la cual se aplicó al capítulo 1,000 lo cual se reitera que se tendrá que hacer unas modificaciones al capítulo 1,000. -----

En uso de la voz el C.P. Javier Reyes Virgen, el cual manifiesta que es importante que el cuadro que se proyecta sea presentado en un cuadro comparativo contra el 2015, por varias situaciones. 1.- Porque el Fideicomiso va a reflejar reducciones en su presupuesto y que los alcances que se tengan se deberán de justificar con el subsidio que fue reprimido. Entonces cuando sea presentado para firma, sea presentado con el cuadro comparativo con el 2015. -----

En uso de la voz del Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro, manifiesta además que dicho cuadro deberá de especificar la partida en cual fue el impacto, la cual es capítulo 1,000. -----

En uso de la voz del Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos, manifiesta que se somete a consideración de los presentes miembros del comité la presentación del anteproyecto del presupuesto 2016, con la acotación que hace el representante de SEPAF, de presentarlo con el cuadro comparativo 2015 e indicar dónde está la reducción, que propiamente es el capítulo 1,000. -----

En uso de la voz el C.P. Javier Reyes Virgen, el cual manifiesta que se puede dar cumplimiento con el decreto de austeridad, en donde al calce del documento que contenga el presupuesto, se tendrán que hacer anotaciones, en el sentido de que en las partidas se vieron afectadas o se tuvieron ahorros. También es cierto que desde Junio del 2015, se debió de haber presentado un informe del ahorro que le hizo al presupuesto, que casi nadie lo hizo. -----

En uso de la voz de la Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, manifiesta que si se tuvo ahorro presupuestal, un ejemplo es el ahorro de combustible, en donde se tuvo el ahorro de \$90,000.00 aproximadamente siendo esto porque se implementó el sistema de tarjetas. También en telefonía se ahorró como cerca de 8,500.00, ello porque se tomó la medida de hacer una restricción en las llamadas. Además en el tema del personal del Fideicomiso, también se está aplicando el sistema de huella digital, esto con la finalidad de aplicar los descuentos por faltas. -----

En uso de la voz del Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro, manifiesta que efectivamente es parte de lo que desea el gobierno del estado, el aplicar formas de control, por el ejemplo el sistema que tenían de gasto de combustible, no se tenía control, y ahora con este sistema de tarjeta efectivamente ya se tiene un control total. También en llamadas telefónicas no había control, en el caso del personal del capítulo 1,000 también representara un ahorro en futuro con respecto de hacer el descuento a la nómina de la gente que no está acudiendo, por lo que este sistema de austeridad, obliga a las dependencias e instituciones y organismos a establecer ciertos sistemas de ahorro a que están obligados, por ello son buenas las acciones implementadas y felicidades Gaby. -----

En uso de la voz del Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos, manifiesta que el presente punto se someta a consideración y haciendo la acotación que en el cuadro comparativo a realizar y tal y como señala el representante de SEPAF, en la parte del calce presentar precisamente esos ahorros que ha tenido el fideicomiso. -----

En uso de la voz de L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, manifiesta que solicita al Comité Técnico, la autorización para realizar los gastos fijos que no se pueden evitar como lo es la nómina de personal. -----

En uso de la voz del Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro, manifiesta que será necesario hacer una relación de cuáles serán o son los gastos a realizar. -----

En uso de la voz de la Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, manifiesta que se les hará llegar vía correo electrónico el listado de los gastos operativos. -----

Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes el ante proyecto de presupuesto 2016 y presentarlo con el comparativo 2015 e indicar dónde está la reducción que propiamente es el capítulo 1,000. Además anotar en la parte del calce los ahorros que se tuvieron. Así como la relación de gastos fijos a realizar previo a la aprobación del presupuesto 2016, misma que se enviara vía correo electrónico a los miembros del comité. -----

c).- Presentación de la propuesta de modificación de la Estructura de FIPRODEFO.

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, haciendo uso de la voz manifiesta que derivado de las necesidades que requiere el Fideicomiso, para funcionar más eficiente es necesario realizar una modificación de estructura y además de la reducción del capítulo 1,000, se trabajaron algunas propuestas lo cual ese tema ya fue tratado con la Licenciada Pía, que es la encargada de Fideicomisos y organismos descentralizados, para efectos de que diera su visto bueno y observaciones, por lo que la estructura actual esta de la siguiente manera; Gerente General, Administración; Técnicos Sanidad, Genética, Geomántica, Bosques, Técnico de Plantaciones Forestales, este tenía adscrito un encargado de vivero, un velador de huerto semillero e Intendencia. Por lo que la propuesta de modificación seria la siguiente: Modificar una de las Áreas Técnicas y convertirla en Área Jurídica, y el encargado de viveros, convertirla a un Área contable, con ello conllevaría a una reducción de presupuesto, porque el área de la Jefatura de Plantaciones Forestales, dicho salario esta sobre los demás técnicos, por lo que el ajuste estará en que el área Jurídica y Contable va depender del área Administrativa, en consecuencia serán sueldos menores, se aclara que no se estarían creando plazas nuevas, nada más se haría una reasignación en base a las necesidades que se han observado, también se tendría un ahorro del capítulo 1,000, esa sería la nueva propuesta. Por lo que el área de Bosques, tendrá que atender el área de Plantaciones Forestales, particularmente los proyectos de plantaciones forestales y proyectos de huertos semilleros; Por ello, solicito se someta a votación dicha propuesta dando cumplimiento a la solicitud de la sesión del Comité Técnico anterior. -----

En uso de la voz el C.P. Javier Reyes Virgen, el cual manifiesta que al final de cuentas en mi particular punto de vista, quien lleva la operación y los resultados es el Fideicomiso, por lo que pido únicamente que se cumplan con los requisitos administrativos, que creo ya les fueron informados por conducto de PIA, por lo que

insisto ustedes son los responsables del llevar a cabo las actividades del Fideicomiso, por lo que si con este Personal o Estructura se dará cumplimiento pues adelante, por lo que pido se someta a la mesa de comité Técnico la debida Justificación, es decir en el Área Administrativa, esta se beneficiara en esto, porque debe de haber una Justificación en la Estructura, que lo acabas de mencionar pero nada más se solicita se haga llegar por escrito, y no hay problema Adelante. -----

En uso de la voz del Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente; Todo sería Administrativamente, ya se apoyó a Gaby en análisis de manuales y estructura, inclusive el área que comete al Fideicomiso por medio de la maestría PIA, inclusive ya está el apoyo por parte de ella, aquí lo importante es la justificación y soporte que justifica la estructura, que a final de cuentas es administrativo pero si nos deben de hacer del conocimiento a los miembros del comité para precisamente entendamos como se va manejar la estructura administrativa para lograr los objetivos para este año. -----

En uso de la voz del Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos, manifiesta que se somete a consideración de los presentes miembros del comité; La Propuesta de la modificación de estructura operativa de FIPRODEFO, con la acotación de que se cumpla con las reglas Administrativas que plantea SEPAP, que se presente la justificación interna con el Impacto, beneficio, a los miembros del Comité Técnico. **Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité Técnico, la propuesta de modificación de la Estructura de FIPRODEFO, con la acotación de que la gerencia se deberá de enviar un informe Justificativo a los miembros del Comité Técnico.** -----

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, haciendo uso de la voz manifiesta que dicho Informe se enviara por correo electrónico, a los miembros del Comité. -----

d).- Autorización para la actualización de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición y Enajenación del FIPRODEFO.

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, haciendo uso de la voz manifiesta que las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y enajenaciones del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, se presentaron desde Diciembre del 2014, ante la Dirección General de Vinculación Administrativa, las cuales fueron aprobadas el 16 de Enero del 2015, sin embargo, como todavía no sale el Reglamento de la Ley, nos tendremos que apoyar en las Políticas aprobadas. Ahora bien, el FIDEICOMISO no pretendía someter a votación dichas políticas porque en las Políticas que fueron aprobadas, no se tiene como vocal al Consejo Agropecuario, entonces se pretende modificar las políticas para sacar a una de las cámaras que actualmente están ya que normalmente no se presentan y en su

lugar estaría el Consejo Agropecuario, pero por lo pronto y hasta en tanto no se publique el nuevo reglamento, se podrá seguir invitando al Consejo Agropecuario, entonces la sugerencia de PIA es que se les mande una carta a las cámaras para que nos Informen si es su deseo o no participar en las Sesiones de Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del FIPRODEFO. Por lo que se les hará llegar dichas Políticas y Lineamientos para la Adquisición y Enajenación del FIPRODEFO, por medio de correo electrónico a los miembros del comité técnico. -----

En uso de la voz del Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos, manifiesta que NO existe inconveniente en seguir participando, en lo que se modifica y que también se toca el tema con PIA. Además en el inter podríamos servirles como puente para extender la invitación a las cámaras para que vengan y participen con el FIPRODEFO. -----

En uso de la voz de L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, manifiesta que se estaría trabajando con los montos ya establecidos y aprobados y son los siguientes:

Procedimiento	De	Hasta
Adjudicación directa	\$ 0.00	\$12,500.00
Invitación a cuando menos tres proveedores	\$12,500.01	\$180,000.00
Concurso	\$180,000.01	\$600,000.00

Licitación Pública; Cuando la cuantía de las adquisiciones rebase los montos establecidos para el procedimiento de concurso, se sujetará invariablemente al procedimiento de Licitación Publica, a través de la Comisión de Adquisiciones del Organismo. -----

En uso de la voz del Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos, manifiesta que se somete a consideración de los presentes miembros del comité, el presente punto con la acotación en particular que en cuanto se modifiquen las mismas pueda estar participando el Consejo Agropecuario. **Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes la actualización de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición y Enajenación del FIPRODEFO.** -----

e).- Autorización para la contratación de la empresa de Outsourcing 2016.

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, haciendo uso de la voz manifiesta; Que actualmente el FIPRODEFO se encuentra operando con un Adendum al contrato de Outsourcing con la empresa consultoría de Guadalajara, por lo que se solicita a este comité se autorice el proceso para la Contratación de Outsourcing para

este año, ya es necesario que la gente que actualmente está trabajando bajo este contrato no para sus labores por falta de pago. -----

En uso voz de la C. L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, Administradora del FIPRODEFO, manifiesta; Sera obviamente que hasta que no se tenga el presupuesto 2016 dos mil dieciséis, estaremos en función para presentarles la propuesta también de la plantilla de lo que es Outsourcing para saber los puestos que se requieran en base a la estructura que se va hacer en el Fideicomiso, así estaremos determinando la plantilla del Fideicomiso para este año.-----

En uso de la voz del Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos, manifiesta; que se somete a consideración de los presentes miembros del comité, la Autorización para la contratación de la empresa de Outsourcing 2016. **Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes, el presente punto.** -----

f).- Autorización para elaborar el estudio técnico justificativo para construir el Laboratorio de Sanidad en ciudad Agropecuaria del CAJ.

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, haciendo uso de la voz manifiesta; Este es un tema que ya se venía planteado desde el año pasado, el Laboratorio de Insectos benéficos, a sufrido bastantes cambios originalmente estaba en el centinela, se le pidió al Fideicomiso que dejara esas instalaciones porque estaría allí la Gerencia Estatal de la CONAFOR, después el Gobierno del Estado le entrega al vivero colomos en comodato y se vuelve a crear infraestructura allí, el comodato se vence y nos vuelven a pedir que entreguemos las Instalaciones. Entonces el Consejo Agropecuario tiene varias superficies con disponibilidad, nos está proponiendo realizar un proyecto de mayor alcance a nivel Estatal, para la construcción y producción de insectos Benéficos en el Estado, es un tema prioritario el de Sanidad y el tema de cambio climático son temas que no se dejaran, Jalisco es vulnerable ante estas situaciones. Por lo que se realizara un estudio con montos, infraestructura arquitectónica que pudiera estar allí, para entonces generar una propuesta en conjunto de gestión presupuestal, por lo anterior solicito sea aprobado por los miembros del comité el presente punto. -----

En uso de la voz del Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos, manifiesta que el tema de recuperación de ecosistemas y cambio climático es fundamental para el país y en específico para el estado, el hecho de que no esté funcionando el Laboratorio de insectos benéficos pues realmente está afectando eso espacios territoriales del Estado. El Consejo Agropecuario ha impulsado en la parte de ciudad agropecuaria todo la parte tecnológica del tema de agricultura y creemos que una parte fundamental es realmente albergar y hacer productivo un proyecto que se impulsó en FIPRODEFO y se

inyecto recurso y que al día de hoy está vacante el objetivo es recuperar el proyecto darle espacio físico y vincularlo a los productores e industriales. -----

En uso de la voz el C.P. Javier Reyes Virgen, el cual manifiesta que; Este proyecto como ya se había mencionado anteriormente se debe contar con todo el apoyo del comité, pero también es cierto que si se presentan presupuestos operativos, financieros, también es necesario que se refuerce el POA, en los aspectos de proyectos y el horizonte que tiene el fideicomiso, esto es el 2015 se debía de haber cerrado y tener información y en el 2016 se van hacer estos proyectos en el ámbito natural de bosques y estar conscientes y que el comité que este consiente de lo que va autorizar, y que no nos retiremos de los objetivos del FIDEICOMISO. -----

En uso de la voz del Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos, manifiesta que; el laboratorio ya existe como tal y lo tuvieron que migrar la propuesta de incorporar la ciudad agropecuaria es un terreno del Gobierno del Estado, esto es no es un patrimonio particular, esta otorgado en comodato al 30 años, el hecho de vincular una investigación con la parte productiva del Estado, realmente hace razón de que podamos implementar una reforestación en recuperación de todo el sector forestal en el Estado, ese es el motivo del por cual se propone cambiar el laboratorio que se queda sin casa, en un proyecto que creemos que se puede vincular muchísimo con el desarrollo del Estado. Entonces en específico sería migrar el laboratorio existente a la ciudad agropecuaria que vuelvo a insistir es un terreno que es del Gobierno del estado otorgado en comodato al Consejo Agropecuario, hacer un estudio y análisis que es lo que propone Gabriela para que realmente dimensionemos el potencial que podríamos tener en un tema de recuperación de ecosistemas. -----

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, haciendo uso de la voz manifiesta; El Fideicomiso si tiene patrimonio de Bienes esta oficinas son propiedad del Fideicomiso existe un espacio en ciudad Guzmán, que es el llamado huerto semillero pero el proyecto que se tiene allá, es para generar un vivero regional de atención a los productores de aquella zona pero con una visión de transparencia de Tecnología, su vocacionamiento es el mejoramiento Genético, y por ende no es factible tener el laboratorio de Insectos benéficos en Ciudad Guzmán, porque muchas de las necesidades de estos animalitos, son también para zona metropolitana entonces por la practicidad de estar aquí las oficinas, entonces para la Gerencia da la seguridad toda vez que el Consejo Agropecuario es parte de los Fideicomitentes esto nos da la seguridad de que habrá una relación más estrecha. -----

En uso de la voz del Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos, manifiesta; que se somete a consideración de los presentes miembros del comité, Autorización para elaborar el estudio técnico justificativo para construir el Laboratorio de Sanidad en ciudad

Agropecuaria del CAJ. Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes, el presente punto. -----

g).- Autorización del Taller “Rumbo a la Implementación de REDD+ con el GT-MRV en Jalisco”.

La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, haciendo uso de la voz manifiesta; Que nos pidió apoyo la SEMADET, para elaborar este taller, se iba contratar un facilitador, pero viendo la posibilidad de que nosotros mismos pudiéramos organizar el evento, por lo que el presente punto quedo un poco fuera porque no vamos a necesitar la contratación del servicio de facilitador, porque nosotros mismos organizaremos, porque originalmente si se había hecho invitaciones a distintas empresas que llevan a cabo la organización de talleres, pero se analizó que no había la necesidad de contratar porque es un tema complicado porque no cualquier empresa toma estos temas de REDD, que es la estrategia que se tiene a nivel nacional para reducir las emisiones de gases efecto invernadero es decir dióxido de carbono por deforestación y degradación en bosques, esto como un contexto general para su antecedente, dentro del marco Internacional en los que ha asistido México se han firmado acuerdos donde tiene que reducir sus gases de efecto invernadero de distintas fuentes, la industria y la movilidad motorizada, generan una gran cantidad de gases, pero lo que no tendría lógica es que se emitan gases de efecto invernadero por degradación y deforestación en bosques, porque los bosques deben de estar captando carbono, ellos son los que deben de estar ayudando, por ello México entra a esta estrategia y por lo tanto los estado también la cobijan y el Gobernador está interesado en el tema del cambio climático. Entonces este taller era para la capacitación interna de las áreas técnicas de Distintas dependencias la de Desarrollo Rural, SEMADET, y algunos otros organismos. -----

En uso de la voz del Mtro. R. Raúl Ramírez Alfaro manifestó lo siguiente, el tema es importante para nosotros, pero esto punto de orden del Día, creo es de carácter administrativo, que si fueron autorizados desde el punto de vista presupuestal que Ustedes ya tiene la partida para ello, entonces no requieren autorización esas son decisiones administrativas, y no requieren autorización por parte del comité para llevar acabo un taller porque si el presupuesto se los permite pues adelante, por lo que se sugiere solo sea Informado de manera técnica, pero no que se pida autorización Porque si cada reunión de comité se piden autorizaciones de actividades administrativas y técnicas que en su presupuesto y en su POA ya está autorizado y validado. Por lo que en estas reuniones solo se pondrá a consideración solo lo que salga algo de lo presupuesto, o por alguna derivación o falta de presupuestacion. -----

En uso de la voz del Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos, manifiesta; el presente punto no requiere de autorización. Esto siempre y cuando se ajuste a su POA y a su presupuesto administrativo. Excepción hecha de que se traiga alguna derivación, o

alguna falta de presupuestación o presupuesto que se desfasa para poder cubrirlo en ese sentido si tendrá que pedir autorización a los miembros del comité técnico. -----

h).- Autorización del proyecto de Especies Forestales para la Bioremediación

En uso de la voz del Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos, manifiesta; pone a consideración que se tenga por agotado en virtud de que es el mismo caso del punto anterior, en virtud de que no requiere de autorización y se tiene por agotado el presente punto. -----

V.- Asuntos Generales. En este punto del orden del día, en el uso de la voz a La Biol. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, quien a la brevedad pone a consideración de los miembros del Comité Técnico presentes lo siguiente; -----

1.- Para Sierra Occidental se tiene programado un taller, que la unión de silvicultores de sierra occidental es quien lo está organizando y coordinado, el Fideicomiso únicamente será gestor con el grupo de Gobernadores ante el cambio climático para que través de su fondo se pueda subsidiar este proyecto y este proyecto es una capacitación especializada ante el cambio climático dirigido a los productores, es lo que se tiene proyectado y en marzo se darán a conocer los resultados de este taller.

En uso de la voz del Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos, manifiesta que si es posible que se mandaran a los miembros del comité los temas a tratar con la debida anticipación y los anexos para que fueran más fluidas las reuniones y establecer para la próxima reunión el tema de asuntos pendientes anteriores. Por último, especificar los temas informáticos y los que son de seguimiento y acuerdo. Además de tener un antecedente de punto de acuerdo de sesiones pasadas para que si surgen dudas tener como una guía práctica. -----

Además es de suma importancia considerar que el Fiduciario esté presente en las Sesiones de Comité del FIPRODEFO. -----

Sin por el momento todos los asuntos Generales que tratar.

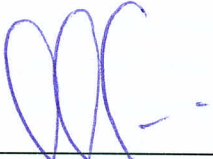
ACUERDOS:

- | | |
|---------------|--|
| 2016-01-15/I | Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes del Comité Técnico, el Orden del Día. ----- |
| 2016-01-15/II | Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes del Comité Técnico, la Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. ----- |

- 2016-01-15/III Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes del Comité Técnico, la propuesta del cierre del ejercicio 2015, y que previa la aprobación definitiva se deberá presentar la tabla con las notas aclaratorias de las inconsistencias y la propuesta de adecuación. -----
- 2016-01-15/IV Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes el ante proyecto de presupuesto 2016 y presentarlo con el comparativo 2015 e indicar dónde está la reducción que propiamente es el capítulo 1,000. Además anotar en la parte del calce los ahorros que se tuvieron. Así como la relación de gastos fijos a realizar previo a la aprobación del presupuesto 2016, misma que se enviara vía correo electrónico a los miembros del comité. -----
- 2016-01-15/V Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité Técnico, la propuesta de modificación de la Estructura de FIPRODEFO, con la acotación de que la gerencia se deberá de enviar un informe Justificativo a los miembros del Comité Técnico. -----
- 2016-01-15/VI Aprobándose por unanimidad de votos de los miembros presentes la actualización de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición y Enajenación del FIPRODEFO.-----
- 2016-01-15/VII Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité Técnico, la autorización para la contratación de la empresa de Outsourcing 2016. -----
- 2016-01-15/VIII Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité Técnico, la Autorización para elaborar un estudio técnico justificativo para constituir el Laboratorio de sanidad en ciudad Agropecuaria del CAJ.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se encargó al Abogado Ahuizotl José Marín Rosales, la elaboración del acta de la sesión, la cual se enviará a los integrantes del Comité Técnico, por correo electrónico y por oficio con acuse de recibo y una vez validada la misma, será firmada por todos los miembros asistentes. Se dio por concluida la sesión, siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día citado.

En Guadalajara, Jalisco, a 15 quince de Enero del 2016.



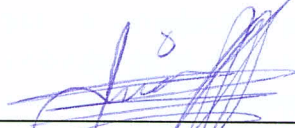
Lic. R. Raúl Ramírez Alfaro.

Dirección Administrativas de la SEMADET
Vocal Suplente.



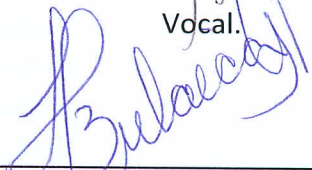
Mtro. Jacobo Efraín Cabrera Palos.

Presidente del Consejo Agropecuario de
Jalisco A.C.,
Vocal.



L.C.P. Javier Reyes Virgen.

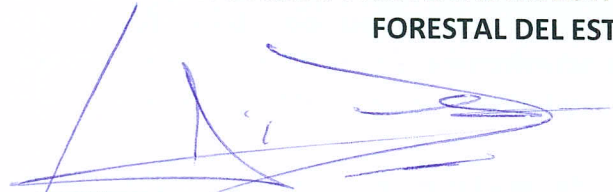
Dirección de Fideicomisos.
Representante de la SEPAF
Vocal Suplente.



Lic. Laura Margarita Zulaica Ayala

Directora General del Consejo
Agropecuario de Jalisco, A. C.
Vocal Suplente

**POR EL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO
FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO.**



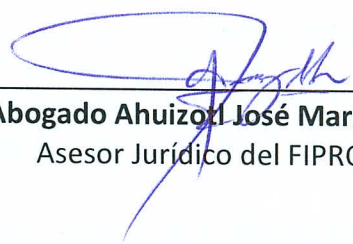
Mtra. Gabriela López Damián.
Gerente General del FIPRODEFO.



L.A.E. Margarita E. Córdova Torres.
Administradora del FIPRODEFO.



Lic. Jorge Antonio Rizo Castro.
Auxiliar de Recursos Materiales del
FIPRODEFO.



Abogado Ahuizotl José Marín Rosales.
Asesor Jurídico del FIPRODEFO.



L.C.P. Catalina Martínez Negrete.
Contadora del FIPRODEFO, Invitada

La Presente Hoja de Firmas forma parte Integrante del Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, celebrada el día 15 quince de Enero de 2016 dos mil seis. -----